



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-029-2014

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 29 DE AGOSTO DEL 2014

C. 

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2014, QUE A LA LETRA DICE:

SOLO ES PARA REPORTAR UNA FUGA DE DRENAJE LA CUAL ESTA INGRESANDO A MI DOMICILIO EN LA MISMA CALLE SEÑALADA Y PRESENTA EL MISMO PROBLEMA EN OTROS DOMICILIOS DE LA MISMA CALLE. ESPERO PRONTA RESPUESTA, GRACIAS.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DETALLO A USTED A CONTINUACION EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACION SOLICITADA:

DADO QUE REQUIERE EFECTUAR UN REPORTE DE FALLA DEL SERVICIO DE DRENAJE, DEBERA LLAMAR AL TELEFONO (899) 909 22 00 EXT. 2239 O ACUDIR A LA OFICINA DE COMAPA MATRIZ LONGORIA CON DIRECCION RIO PANUCO ESQUINA CON JOSE DE ESCANDON COL. LONGORIA, EN CD. REYNOSA, TAMAULIPAS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A.M. A 7:00 P.M. CON SU NÚMERO DE CUENTA.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.